

## HEGEL Y EL CARÁCTER DUAL DE LA RAZÓN

Pedro H. Sepúlveda Zambrano<sup>1</sup>

**Resumen:** Este artículo intenta elucidar el carácter dual de la razón que ha propuesto la filosofía de Hegel. A partir de ello investiga la coincidencia que logran estos dos momentos, la negatividad y la creatividad de la razón con la realidad efectiva [*Wirklichkeit*], proponiendo una serie de pares categoriales que nos permitan pensar este específico doble concepto de razón y su posible vínculo con la primera obra de Slavoj Žižek, *El sublime objeto de la ideología*.

**Palabras claves:** Hegel – Negatividad – Creatividad - Realidad efectiva – Razón

## HEGEL AND THE DUAL CHARACTER OF REASON

**Abstract:** This paper tries to clarify the dual nature of reason proposed by Hegel's philosophy. Based on this research the coincidence that achieve these two moments, negativity and creativity of reason with actuality [*Wirklichkeit*], proposing a series of categorical couple that allow us to think this double specific concept of reason, and its possible link to the first work of Slavoj Žižek, *The Sublime Object of Ideology*.

**Keywords:** Hegel – Negativity – Creativity – Actuality – Reason

**Recibido: 16 de enero, 2013**

**Aceptado: 20 de abril, 2013**

---

<sup>1</sup> Psicólogo, Magister y Doctor © en Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Becario CONICYT. CEH – ISCV. Correo electrónico: p.sepulveda.z@hotmail.com

Todo el presente trabajo se encuentra animado por la necesidad de dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué categorías permiten comprender el determinado doble concepto de razón que ha formulado la filosofía de Hegel?

Una interrogación de este tipo impone la condición de comenzar con una breve exposición sobre la serie de premisas que circunscriben nuestra reflexión. Primero, cada proposición inmediata de aquello que aparece deberá vivir al interior de un magma de vínculos, que por medio de su desarrollo van adquiriendo, en progresión o regresión, mayores grados de complejidad. La identidad surgirá entonces como producto de este compuesto general de relaciones que constituyen cada uno de sus sentidos. Segundo, las operaciones críticas de la razón en su concepto *negativo* deberán abrir las determinaciones del saber habitual de la conciencia natural, con el objeto de poder mostrar allí la *realidad efectiva* que funda este saber, siendo así esta realidad su verdad en desarrollo. Tercero, que esta verdad es la totalidad en su carácter dual de actividad negativa y creadora, de tal manera que en su camino va *disipando* constantemente cada una de las determinaciones del entendimiento, a través de esta facultad para poner en referencia, que es la *esencia* en cuanto reflexión. Cuarto, que la unidad del doble movimiento (sincrónico y diacrónico) entre las dos instancias —una *negatividad dialéctica* y una *creatividad especulativa* de la razón—, coincide con la realidad efectiva.

Ahora bien, bajo esta primera serie de premisas, el texto será dividido en dos grandes apartados, cada uno de los cuales desarrollará como un bosquejo los pares categoriales que permiten operacionalizar el carácter dual de esta razón.

## I

Pero ya no volvieron a conocer la deliciosa serenidad, la felicidad sin nubes, la felicidad fácil de los primeros tiempos de sus amores, cuando el único temor de la señora de Rênal era el de no ser suficientemente amada por Julien. Su felicidad a veces adquiría la fisonomía del crimen

STENDHAL, *Rojo y negro*, Libro I – Capítulo XIX.

### 1. **Perecer – surgir**

En la segunda edición de *La doctrina del ser* de la *Ciencia de la lógica*, publicada en 1832, específicamente en el punto 2. (Los momentos del devenir), de la letra C. (Devenir), perteneciente al capítulo primero (El ser) de la primera sección, Determinidad (Cualidad), Hegel resume este primer par categorial de la siguiente manera: “El devenir, surgir y perecer, es la inseparabilidad del ser y la nada”<sup>2</sup>

Perecer [*Vergehen*] es aquí la *disipación*, el viaje hacia la nada por parte del contenido que se da en el mundo interior y exterior a la conciencia. Pero también, y con igual potencial se da allí, en ese campo de batalla que es el devenir del mundo, el surgir [*Entstehen*], la *producción* y *reproducción*, o el tránsito hacia el ser de este mismo contenido primordial. Sobre estos dos movimientos existe a su vez la función de *transmisión* en diacronía de este contenido, pero la transmisión en un presente que va a coincidir con su pasado, a través de la herencia que la cultura brinda a las comunidades, y por la cual los mundos concatenan y transitan.

Sobre esta base, lo que es y lo que deja de ser pueden estar aislados únicamente en la abstracción: ya al inicio de la gran Lógica, el ser y la nada están plegados por el *devenir*, por aquello que conforma su más profunda integración en el movimiento a través del cual algo germina y algo fallece; el devenir está en todo surgir como el paso de la potencia al acto, pero también, él está en todo perecer como el tránsito de la existencia a la inexistencia. Es el devenir, la *unidad* transitoria del todo que pone a la muerte en la vida.

---

<sup>2</sup> „Das Werden, Entstehen und Vergehen, ist die Ungetrenntheit des Seins und Nichts“ (Hegel, 2008: 99).

En el prólogo de la *Fenomenología del espíritu*, Hegel expone este doble movimiento entre la vida y la muerte que debe soportar en sí la propia vida del espíritu, en un fragmento que me he permitido citar en extenso, debido a la importancia axial que guarda para este artículo:

La potencia portentosa de lo negativo reside, por el contrario, en que alcance un ser allí propio y una libertad particularizada en cuanto tal, separado de su ámbito, lo vinculado, y que sólo tiene realidad en su conexión con lo otro; es la energía del pensamiento, del yo puro. La muerte, si así queremos llamar a esa irrealidad, es lo más espantoso, y el retener lo muerto lo que requiere una mayor fuerza. La belleza carente de fuerza odia al entendimiento porque éste exige de ella lo que no está en condiciones de dar. Pero la vida del espíritu no es la vida que se asusta ante la muerte y se mantiene pura de la desolación, sino la que sabe afrontarla y mantenerse en ella. El espíritu sólo conquista su verdad cuando es capaz de encontrarse a sí mismo en el absoluto desgarramiento. El espíritu no es esta potencia como lo positivo que se aparta de lo negativo, como cuando decimos de algo que no es nada o que es falso y, hecho esto, pasamos sin más a otra cosa, sino que sólo es esta potencia cuando mira cara a cara a lo negativo y permanece cerca de ello. Esta permanencia es la fuerza mágica que hace que lo negativo vuelva al ser. Es lo mismo que más arriba se llamaba el sujeto, el cual, al dar un ser allí a la determinabilidad en su elemento, supera la inmediatez abstracta, es decir, la que sólo *es* en general; y ese sujeto es, por tanto, la sustancia verdadera, el ser o la inmediatez que no tiene la mediación fuera de sí, sino que es esta mediación misma<sup>3</sup> (Hegel, 1966: 23)

La negatividad guarda toda su eficacia en la verdadera vida, toda la potencia que desgarrar al espíritu permanece como negatividad en la verdadera afirmación del ser y del pensamiento. El poder de lo negativo es por sobre todo el extremo de lo siniestro, lo más espantoso [*das Furchtbarste*] que la vida del espíritu debe aprender a soportar, y a

---

<sup>3</sup> He podido reencontrar este fragmento gracias al artículo del profesor Rühle, V., “La pretensión de “ciencia” en la *Ciencia de la lógica* de Hegel. Lógica especulativa en el contexto de la idea moderna de ciencia” (Espinoza, 2012: 61)

mantener su propia realidad en esta muerte; sin reservar de la devastación y sin miedo ante ella, el espíritu ganará su verdad sólo si es capaz de ser en el desgarramiento absoluto [*der absoluten Zerrissenheit*], en la división y el trastorno. El espíritu no es lo positivo que aparta su mirada de lo negativo, sino el hábito de contemplar su rostro para poder vivir verdaderamente en él. Y sólo en este habitar puede ser efectivamente el *sujeto*, o la potencia negativa que constantemente retorna al ser, y constituye la sustancia verdadera; el ser que es la mediación [*die Vermittlung*] entre vida y muerte.

Respecto a esta relación entre negatividad y vida, es posible en este punto generar un nexo entre la filosofía de Hegel y la interpretación que de ella hace el inicio del pensamiento de Slavoj Žižek<sup>4</sup>.

La afirmación creadora debe ser la negación de la negación, que impone pensar a la afirmación como la propia negatividad, pero en su carácter autorreferente y como condición de toda identidad. Žižek lo plantea en términos de inspiración hegeliana de la siguiente manera: “en la ‘negación de la negación’, la negatividad conserva todo su potencial desgarrador; de lo que se trata es de que experimentamos que este poder negativo, desgarrador, que amenaza nuestra identidad es al mismo tiempo una condición positiva de ella” (Žižek, 2009: 229).

No se trata, pues, de la abolición de la negatividad, sino de partir por historizar esta doble negación como experiencia del carácter doblemente activo del límite, esto es, como obstáculo y como condición vital para toda construcción de identidad. No la cancelación de la negatividad, sino su redescubrimiento en el principio: es ella quien da lugar a toda identidad. En este sentido la negatividad tiene una función positiva, en la medida en que ella condiciona y construye el proceso de identificación. Lo negativo opuesto es aquí el *otro* que dinamiza todo lo que está puesto, y que, estando en ello, nos expone no sólo a

---

<sup>4</sup> Es preciso remarcar que la pretensión de estos vínculos no estriba en completar una tesis de lectura sobre el uso de la filosofía de Hegel que ha propuesto Žižek. Antes bien, el interés central puede resumirse en una hipótesis que va justamente en el sentido contrario, a saber, que hoy en día no es posible completar dicha tesis de lectura, sencillamente debido al hecho que nos encontramos frente a un pensamiento vivo y en pleno movimiento. Sobre esta convicción se ha vuelto necesario comenzar a trabajar paso a paso en la reconstrucción de este vínculo, partiendo, como dicta el más simple de los sentidos, por la primera señal de este recorrido, o el primer libro de Žižek.

padecer, sino directamente a desaparecer. Y el devenir, es entonces esta actividad por medio de la cual el ser y la nada quedan mutuamente consagrados, en una diferenciada indivisibilidad. Es por el devenir, que el ser y la nada son lo mismo, siendo aún diferentes. Ambos mueren y renacen en su negativo opuesto, dada esta actividad de transitar que todo lo invade.

El devenir es morir, renacer y volver a la disipación en la nada, a través de este doble movimiento sustancial que, en el sujeto, es la *razón*: la muerte y la vida conjuntamente en la *relación* entre lo interior y lo exterior, y entre la esencia y la existencia, la desaparición y la creación, como la aurora y la muerte inmortal.

En una carta fechada el 23 de febrero de 1807, Hegel, desde Jena, le escribe a Schelling: “[...] lo nuevo, en verdad, no se conquista sin lo viejo, pero cuya posesión está más condicionada por los resultados del primero antes que por todo el trabajo que otros tiempos y otros países han realizado y que para lo nuevo es un ahorro” (Ochoa [ed.], 2007: 22).

En base a esta específica articulación entre “lo nuevo” y “lo viejo” es posible postular la siguiente hipótesis: Hegel ha creado una filosofía sobre la *unidad* en libre determinación de la creación y de la desaparición, una filosofía lógica que expresa el imperio del sujeto-objeto como actividad libre y determinada en sus dos momentos, y como desarrollo de la *verdad* de toda necesidad y de toda falta. O en suma, una filosofía del *concepto*: de lo efectivo que unifica lo necesario en lo libre que es *en y para sí*.

En efecto, no es posible la creación de la novedad, sentencia Hegel, sin la disposición de lo instituido como su soporte y materialidad. Pero de nuevo, lo importante aquí es que la creación condiciona el carácter del correlato histórico, y en una forma tal que es el *presente*, el elemento capital que va forjando todos los tejidos de la memoria. La verdad del pasado se encuentra en continua edición, y por su parte, este correlato de la historia va conformando la reserva incuestionable para todo presente creador.

Dicho en resumen, lo postulado es aquí la *transitividad* más radical de todos los contenidos, y es por ello que la novedad *debe ser*. La transición a lo nuevo por el movimiento de la *libertad* —o el ser allí de lo libre— es un momento necesario de la historia, aunque lo distintivo de estas tareas que ofrece el presente consiste, para Hegel, en que ellas deban ser siempre realizadas en y para la *razón*, es decir, en y para la realidad que *efectivamente* está siendo, de tal manera que la filosofía del concepto deberá *concebir* esta razón efectiva.

Pues bien, en su acción disolutiva o en su momento *negativo*, la razón es primero el *abrir* de los posibles que aparecen desde el portal del *trabajo lógico*; lo negativo es la actividad del *concepto* que se da vida libremente a sí mismo. El concepto es la *negatividad* absoluta que forma y *crea*. Al inicio de *La doctrina del concepto*, sección primera (La subjetividad), capítulo primero (El concepto), letra A (El concepto general), Hegel plantea el asunto en los siguientes términos: “[...] el concepto no es el abismo de la sustancia carente de forma o la necesidad como la identidad *interna* de cosas o situaciones diferentes que se limitan unas de otras, sino en cuanto absoluta negatividad es el formador y el creador, y porque la determinación no está como límite sino simplemente como superada, y a la vez como ser-puesto, así la apariencia [*der Schein*] es la aparición [*die Erscheinung*] como [aparición] *de lo idéntico*”<sup>5</sup> (Hegel, 2003: 35)

En la filosofía de Hegel, la constante disolución de las determinaciones-de-reflexión, incluida en ellas la contradicción, es el *fundamento* en su momento negativo, y ese doble movimiento entre el ser y el pensamiento es la *esencia* o el eterno retorno de la reflexión, que va creando la inseparabilidad entre los términos del mundo. Y es por ello que no estamos aquí frente a un concepto residual de fundamento, como una cosa que se escapa para siempre, sino más bien frente un concepto *efectivo* (real) de fundamento, concebido él mismo como una determinación-de-reflexión más; de hecho es la última de ellas. Bajo esta perspectiva, es posible generar aquí un vínculo entre el concepto realidad efectiva

---

<sup>5</sup> „[...] der Begriff ist nicht der Abgrund der formlosen Substanz oder die Notwendigkeit als die i n n e r e Identität voneinander verschiedener und sich beschränkender Dinge oder Zustände, sondern als absolute Negativität das Formierende und Erschaffende, und weil die Bestimmung nicht als Schranke, sondern schlechthin sosehr als aufgehobene, als Gesetzsein ist, so ist der Schein die Erscheinung als d e s I d e n t i s c h e n “ Para esta traducción he consultado además el artículo del profesor Ripalda, J.M., “Amor y Ciencia de la lógica” (Espinoza, 2012: 27) y (Hegel, 1956: 533).

[*Wirklichkeit*] de Hegel con la interpretación de lo Real lacaniano que nos entrega Žižek en su opera prima, o al menos, es posible poder asumir y anclar esta última categoría a la primera, por cuanto ambas están definidas por el mismo carácter dual que hemos presenciado al inicio en la razón. Lo Real puede ser definido como la unidad de una serie de oposiciones: la primera de ellas es la unidad fundamento-fundamentado<sup>6</sup>; como fundamento lo Real es el “presupuesto” de todo proceso de simbolización, es la producción fundamental y la “base vaciada” sobre la que se efectúa la simbolización. Lo Real como fundamentado es, en cambio, lo “propuesto” por todo proceso de simbolización. Este último sentido es también doble, aunque en la interpretación de Žižek aparecen homologados: lo Real es primero el producto de la simbolización, y es también, por ser producto, el resto que excede toda simbolización, para sustraerse a ella como plus-de-goce. Lo real efectivo de Hegel es, por su parte, la unidad de la presuposición esencial y de la proposición existencial, y es por ello, lo que une en sí todas las relaciones de producción contradictorias. Lo real efectivo *es lo contradictorio* en sí mismo, el fundamento-fundamentado, pero como aquello que se desarrolla para liquidarse y para refundar toda realidad. Es el contenido libre que toma forma en el saber que *une* las contradicciones.

## 2. Contradicción – disolución

Hegel sostiene que la contradicción disuelta es el *fundamento*, que ella es la relación de lo interior con su exterioridad, o lo *esencial*. En efecto, en el libro segundo (*La doctrina de la esencia*) de la *Ciencia de la lógica*, sección primera (La esencia como reflexión dentro de ella misma), capítulo segundo (Las esencialidades o las determinaciones-de-reflexión), específicamente la letra C. llamada *La contradicción [der Widerspruch]*, Hegel establece la siguiente proposición: “La contradicción resuelta es pues el fundamento, la esencia en cuanto unidad de lo positivo y negativo” (Hegel, 2011: 486).

---

<sup>6</sup> Cf. 5. *¿Cuál sujeto de lo Real?*, en: Žižek, S., *El sublime objeto de la ideología*, ed. cit., específicamente el sexto subtítulo, *Coincidentia oppositorum*. Para la viabilidad de esta relación es preciso remarcar la distancia con la interpretación de lo Real como (solamente) imposible, v. gr., (Assoun, P-L, 2003: 92) Por esto mismo, también habría que invertir desde el principio la sentencia que finaliza la introducción en *El sublime objeto de la ideología*: “La única manera de ‘salvar a Hegel’ es a través de Lacan” (Žižek: 31).

La contradicción es aquí el elemento lógico que expone el desdoblamiento de la sustancia al incorporarse en sus contrarios. Con esto Hegel ha situado a la identidad como simple inmediatez y determinidad abstracta, como quieta representación y muerto ser. Por su parte, la contradicción es *actividad*, la vitalidad y la raíz reguladora del crecimiento en tensión, la energía y la condición sin la cual la vida no es real. Para que todo sea contradictorio, la contradicción debe ser la vitalidad desbordando y perforando la experiencia por doquier. La negatividad es entonces la expresión de esta contradicción, que lleva toda identidad a la nada.

La contradicción como determinación-de-reflexión es así la condición inicial de toda identidad; su interiorización creadora es el razonamiento dialéctico; el flujo de la contradicción es el *deseo* como condición negativa de la vida, o la razón en su concepto negativo que disuelve toda determinación de identidad. Puestas las cosas de ese modo, la conciencia es su ruptura y la transposición de los límites de la identidad —es el *concepto* desde el momento en que va más allá de la naturaleza y el sentido común. El concepto es por ello el fundamento que se borra a sí mismo para que las cosas sean, la mediación que en su *evanescencia* permite la afirmación de la existencia. En su “comentario” a la *Ciencia de la lógica*, David Gray Carlson expresa esta definición en forma precisa: “Es la naturaleza del fundamento borrarse a sí mismo. [Él] es la ‘proto-cosa’ —un *mediador evanescente* de cosas. Cuando el fundamento se borra a sí mismo [*self-erases*], la cosa *sólo es*” (Carlson, 2007: 342).

Bajo estos parámetros, la *razón* en su carácter dual es la unidad entre la negatividad y la afirmación; es la creación que supera y asume lo que es en su eterna vuelta a la disolución. La razón *negativa* es entonces el elemento que transforma las *posiciones de verdad* en cada época. Para resumirlo en una expresión, la negatividad es el movimiento que deshace las estructuras del sistema de vida, habitando entre las determinaciones ideológicas; es lo que hace que el saber y la realidad efectiva transiten más allá de sí.

La razón en su momento negativo es el proceso de *disolución* de las posiciones del pensar habitual, en la medida en que es en ella donde las categorías se transponen para

desaparecer. Bajo estas premisas, es posible postular como la operación crítica por antonomasia de la razón negativa a la *disolución*, de modo que es justamente aquella magna estabilidad del saber común la que posee el carácter interior de la solubilidad, en el sentido de que lo instituido mismo desborda constantemente sus límites.

Asumido este postulado, nos encontramos en condiciones de poder sistematizar ciertas ideas. Primero, la *negatividad* en desarrollo es un momento *lógico* constitutivo de todo lo que es, de todos los marcos positivos instituidos. Segundo, y debido al punto anterior, la negatividad opera también en el ámbito de las relaciones universales que fundan todas las representaciones de una época, de tal manera que bajo esta lógica, las posiciones del saber común se van continuamente saturando de negatividad, conteniendo al contrario al interior de sí, tal y como Stendhal veía a la felicidad de la señora de Rênal adquirir la expresión y la consistencia del crimen. Tercero, si la totalidad se mueve de acuerdo a sus conflictos internos, entonces todos los seres humanos no somos más que la expresión particular de esta turbulencia universal, en la que el todo, desgarrado y contradictorio, padece y se extermina. Pero, y como cuarto punto, la *razón* es también la potencia absoluta de orden exterior e interior que *se* desenvuelve, a través de toda la historia como conflicto y como *superación* del conflicto al infinito. Quinto, la *tragedia*: la humanidad es, a través de esta *guerra* de la razón consigo misma, la *expresión* del todo. Y la historia del todo será así, la historia de la lucha que sedimenta y des-sedimenta la existencia para ponerse en el pensar como su conjunto de reglas y leyes.

## II

¿No es monstruoso que este actor, sólo en una ficción, en una pasión soñada, pueda sujetar de tal modo su alma a su propio concepto, que, por obra de ella, palidezca todo su rostro, con lágrimas en los ojos y agitación en su aspecto, con voz rota, y toda su actitud ajustada en sus formas a su concepto; y todo ello, por nada, por Hécuba? [...] La obra es la realidad en que atraparé la conciencia del Rey

SHAKESPEARE, *Hamlet*, Acto segundo – Escena II.

### 1. **Producir – concebir**

Hegel ha construido una razón que es *productiva* y no sólo regulativa de los conceptos de experiencia, en la medida en que es ella quien causa lo general, aunque sólo para poder aferrarlo a lo particular, y de esta suerte desarrollar sus potencias de acuerdo a las circunstancias que provee cada situación histórica.

La razón es *libre* si es esta fuerza de producción que pone la forma, haciendo con ello surgir el objeto de la actividad especulativa. La razón es la actividad creadora que se da el carácter de la determinación, y que es a la vez, lo interior real de los términos constituidos. En su avance, esto libre en su ser allí se decide a sostener cada término en oposición, dando sustento a la primera aparición de lo *en sí*. De esta forma nace el objeto, y la objetividad es constituida por la serie de trazos que van esgrimiendo las fuerzas que determinan y desenvuelven el poder de producción de la realidad efectiva, dando fijeza a las determinaciones del pensar con las que se crearán las configuraciones de la conciencia, que aquí valen como estructuras lógicas bajo las cuales se agruparán los objetos, contenidos por las leyes de la actividad especulativa.

Debido a ello, el producir es la libre *determinación* del sujeto colectivo que se expresa al momento de *concebir*; es la unidad concreta que aparecerá tanto al nivel del individuo que realiza su *existencia* particular, como al nivel de la comunidad que condiciona su *insistencia* estructural en el ámbito de la individualidad. Producir es por esto concebir.

En torno a este asunto, se ha construido un tipo de razonamiento que tiende a imaginar al concepto como simple intelección, esto es, sólo como facultad de la realidad psíquica que estructura una serie específica de funciones en el pensamiento, de acuerdo a una determinada fase de desarrollo mental (intelectual y emocional) del organismo humano. Por el contrario, Hegel ha elaborado la doctrina de un concepto que no corresponde a la red de registro que interioriza y representa la realidad que es; tampoco un concepto que revelaría la facultad intelectual para configurar al objeto a partir de los datos que provee la sensibilidad, sino más bien, un concepto que *produce la necesidad* de la situación en la que habremos sido. El concepto es por ello el *basamento* absoluto de la subjetividad y de la objetividad que son de acuerdo a lo que merecen ser, al unir lo necesario y lo libre.

El concepto no es por lo tanto una idea abstracta ni una presuposición simplemente subjetiva, sino que es el *fundamento* que ha de producirse como tal, y a través de sí mismo. Concebir es la actividad de *articular* la producción universal, para *ser* ella misma, al ponerla en situación. Hegel ha elevado al concepto hasta llegar a ser el *índice* de lo verdadero, que porta en sí la sustancia viviente; es aquello que la convierte en (y la expone) como *sujeto*. Al inicio de la *Doctrina del concepto*, específicamente el apartado anterior a la Introducción denominado *Del concepto en general*, Hegel expone este punto del siguiente modo: “De esta manera el concepto es la *verdad* de la sustancia, y al tiempo que el modo de relación determinado de la sustancia es la *necesidad*, la *libertad* se indica como la *verdad de la necesidad* y como *el modo de relación del concepto*”<sup>7</sup>. (Hegel, 2003: 6)

La verdad de la sustancia, la unidad entre el ser y la esencia, es el concepto; es él lo *libre* que engrana lo general abstracto a su situación, siendo con ello el modo de relación efectivo de la *sustancia sujeto*. Es por el concepto que la sustancia llega a ser sujeto. Pero no por ello la necesidad deja de ser conceptual, si acaso es ella el modo de relación en el cual la libertad *habrá sido* su verdad.

---

<sup>7</sup> „So ist der Begriff die Wahrheit der Substanz, und indem die bestimmte Verhältnissweise der Substanz die Notwendigkeit ist, zeigt sich die Freiheit als die Wahrheit der Notwendigkeit und als die Verhältnissweise des Begriffs“

Sobre esta premisa, el concepto puede ser definido como la comunidad realizada y por realizar entre la necesaria *negatividad* de la realidad efectiva —o la negatividad como la *libertad* en la necesidad—, y por otro lado, el producir libre de la razón, o la *productividad* como la *necesidad* para la libertad. Y esta *unidad* entre la libertad y la necesidad es, pues, el *concepto*.

Las consecuencias de esta interpretación apuntan a un solo centro: la negatividad no deja de existir jamás, sin negatividad no hay concepto ni afirmación efectiva; ella *define* la condición humana. Al respecto, Žižek ha sostenido que sobre esta base es posible considerar una afinidad legítima entre el concepto de *negatividad* en Hegel con el concepto *pulsión de muerte* en Freud. Similitud fundada en el hecho de que ambas categorías han sido pensadas como la *condición* humana de orden general, a partir de la cual no es posible ir más allá. Antes bien, de lo que se trata es de la construcción de nuestro conocimiento en torno a esta negatividad fundamental. Žižek afirma en este sentido cuán preciso es primero conocer esta condición general en los siguientes términos: “No hay solución ni escape, lo que hay que hacer no es ‘superarla’, ‘abolirla’, sino llegar a un acuerdo con ello, aprender a reconocerla en su dimensión aterradora y después, con base en este reconocimiento fundamental, tratar de articular un *modus vivendi* con ello”<sup>8</sup>.

A través de la primera interpretación de Žižek, Hegel aparece como el filósofo de la diferencia y de la contingencia, aunque ambas situadas en la realidad efectiva y unidas a la necesidad, por medio de la superposición de mapas conceptuales que asumen la negatividad fundamental. Y de esta forma el saber, en cuanto ciencia de la experiencia de esta falta

---

<sup>8</sup> (Žižek: op. cit, 27). La tarea política consiste entonces en poner en concordancia nuestra razón con esta condición general, es decir, en construir un modo de vida que integre este núcleo traumático. Se podría decir que la lectura de Žižek sobre Hegel comienza haciendo patente la inevitabilidad del antagonismo histórico como hecho primero. Sin embargo, ¿Es posible romper con esta condición estructural antagónica?, es decir, ¿Toda pretensión de anular dicha tensión nuclear se reduce al simple correlato de un circuito psíquico referido a una falta objetiva, al fantasma de un retorno utópico a la condición de naturaleza? Lo cierto al menos es que sí es posible transformar el estado de *reificación* de esta tensión primordial. La negatividad puede ser de esta forma definida como la fisura que constantemente retorna en la historia, y que es preciso partir por aceptar. Lo contrario, esto es, la creencia en la homeostasis y armonía cabales, en una humanidad donde reine la palabra plena y sin conflictos, constituiría la premisa inicial de todo ideal totalitario. En este punto es posible sostener que la intención primera de Žižek en torno a este tiempo consistió en evitar por toda vía el “totalitarismo”. Sabemos que con el tiempo él cambiará su concepto respecto a estos proyectos políticos aquí llamados “totalitarios”. De todas formas es útil remarcar que para esta época su esquema político mostraba afinidades internas con el liberalismo de corte democrático. (Taylor, 2005)

interna, diferenciadora y negativa es, pues, el saber absoluto. Saber creador que porta en sí la negatividad, y es esta actividad de *unificación* del carácter dual de la razón, que produce constantemente las posibilidades de superar el estado existente de cosas, por medio de la composición y recomposición entre la negatividad y la positividad. Al respecto Žižek sostiene la siguiente fórmula: “Lejos de ser una historia de su superación progresiva, la dialéctica es para Hegel una anotación sistemática del fracaso de todos los intentos de este tipo. El ‘conocimiento absoluto’ denota una posición subjetiva que finalmente acepta la ‘contradicción’ como condición interna de toda identidad. En otras palabras, la ‘reconciliación’ hegeliana no es una superación ‘panlógica’ de toda realidad en el Concepto, sino una anuencia final con el hecho de que el Concepto es ‘no-todo’” (Žižek, op. cit: 29).

Sobre este nexo, es posible anclar una vez más lo Real lacaniano a la batería hegeliana de conceptos, si asumimos que este Real es primero la unidad de la contingencia y la necesidad lógica; Real que al principio es la ruptura que manifiesta la contingencia, o el *trauma* que altera el mecanismo de la necesidad lógica, pero que en cuanto tal ha devenido *hiato* sólo en la medida en que ha sido *situado* por la construcción lógica que le otorga el estatuto de Real, o de núcleo traumático sustraído al proceso de simbolización. La contingencia sólo puede ser “construida” después de acaecida: sólo a la postre el acontecimiento llegará a ser acontecimiento debido a la fijación realizada por la construcción lógica.

En un segundo momento, lo Real también puede ser puesto en esta perspectiva si es pensado como la unidad entre lo positivo y lo negativo. Como positividad lo Real es la falta de la falta, o la plenitud, en la medida en que la falta inicial es una creación de la simbolización. Lo que hay de vacío es entonces un significante “falta”, que manifiesta la ausencia *en* esta plena presencia productiva de lo Real. Sin embargo, dice Žižek, *es* lo Real, en cuanto plena positividad, esta misma y nula vacuidad nuclear que atraviesa la estructura simbólica, esto es, la pura negatividad en su actividad de incorporación positiva. Al respecto, la siguiente cita es concluyente: “Lo Real como punto de partida, como base, es una plenitud positiva sin falta; como producto, como un resto de la simbolización, es, en

cambio, el vacío, la vacuidad que la estructura simbólica crea y circunda [...] Lo Real, en su positividad, no es nada más que una encarnación de un cierto vacío, falta, negatividad radical. *No puede ser negado porque ya es en sí, en su positividad, nada más que una encarnación de una pura negatividad, vacuidad.* Ésta es la razón de que el objeto real sea un objeto sublime en un estricto sentido lacaniano —un objeto que es sólo una encarnación de la falta en el Otro, en el orden simbólico” (Ibid: 222)

Las determinaciones de la ideología son objetos sublimes si son lo Real en su carácter de *incorporación* en la positividad de lo simbólico, si son el resultado de lo que ha introducido la apetencia negativa en el *ahí* y en su reverso “*tras el telón*”.

Esta idea permite al mismo tiempo dar una nueva lectura de los tres registros lacanianos, pensados esta vez desde sus formas de relación y sus fines específicos: mientras que en lo imaginario se da una relación de complementariedad cuyo fin y objeto es la armonía, en lo simbólico lo que hay es una relación de diferencialidad cuyo fin es la sustitución —donde uno es la encarnación de la falta en el otro, y lo que mantiene la unidad no es sino esta misma falta; en lo Real, en cambio, se da un tipo de relación de *identidad* de las contradicciones cuyo fin es la unificación coincidente. En efecto, Žižek vincula este tipo de relación con el desarrollo dialéctico entre el ser y la nada que construye Hegel al inicio de la *Ciencia de la lógica*: si el ser es la carencia de mediación y determinación, la abstracción absoluta, pues entonces, es nada.

Lo Real no es, bajo estas premisas, la Cosa-en-sí, sino sólo esta misma y vacía imposibilidad que sirve de base para nuestra estructuración simbólica: lo Real es el *límite*, pero todo límite es histórico, y sólo *existencia*, realidad finita vitalmente unida a la esencia en la *efectividad* donde el duplo posible-imposible se implica mutuamente. Y es esta unidad entre esencia y existencia la que dispone del ser y cancela la inmediatez, a través del movimiento de interiorización con el que llega a ser su propio objeto. El concepto *es* así la *esencia*, la reflexión que consiste en devenir siempre y sin detención algo otro. El concepto es la *liquidación* del inicio y el consecuente destello de lo libre; la relación forma-contenido

en su momento exterior, que llegará a ser igualdad consigo misma, al ir uniendo contraposiciones.

Y por este camino, la objetividad misma es al fin *sujeto*, tal y como el pensar es *ser*. El concepto será la unidad efectiva entre teoría y práctica, en la cual lo general y lo singular habrán sido producidos y mutuamente imbricados por el movimiento de la razón. Debido a ello el concepto es necesariamente práctica, porque el momento en que las contraposiciones pueden reconocerse en la totalidad sólo puede ocurrir sobre la base de condiciones sociales determinadas. Y éstas son las que han sido puestas por el sujeto libre para efectuar la posibilidad de *reconciliar* a la humanidad con la naturaleza, y a la humanidad consigo misma.

## 2. **Reconciliar**

Es posible sostener con cierta base que el problema de la reconciliación fue siempre uno de los principales móviles de todo el ejercicio intelectual llevado a cabo por Hegel. En virtud de ello ha construido un doble concepto unitario de razón, en el cual, por un lado la necesidad de la negatividad es el diagnóstico de la realidad, y por otro lado la posibilidad de actualizar el camino hacia la verdadera *comunidad* es el pronóstico abierto, articulado sobre la *voluntad* de dar sustento conceptual a la *concordancia* efectiva entre los intereses particulares y el interés del todo.

Lo *libre* o el momento de esta mediación es la condición estructural que hace al mundo. Ser libre es el movimiento que relaciona y transforma, que revela y conforma los sentidos de la enajenación al emerger desde ella, para contarse a sí misma como la propia creadora de su posibilidad. Lo *negativo-libre* es pues, el *ser-en-y-para-sí*, o la actividad de producir voluntades que pueden llegar a superar el estado de separación. La libertad es así, el ser *ahí* de este *ser-en-y-para-sí*, la inevitable *reflexión* del ser-puesto que se manifiesta como la progresiva determinación de la sustancia infinita.

Hegel ha presupuesto que por medio del *reconocimiento* de la actividad especulativa es posible *reunir* a la totalidad de la realidad efectiva, que mira a la esencia como su propio interior. Y ambos momentos, la esencia y la existencia, se encuentran a partir de ese punto indisolublemente compenetrados por el concepto que hace *concordar* a la actividad de la razón con la actividad de la realidad efectiva. Y si es que aquí efectivamente “se ha alzado al fin el telón”, y lo que hay es *Autoconciencia* reconociéndose a sí misma en la actividad de producir el reencuentro, lo cierto es que para este camino, el pensar debe partir por saber mirar y asumir la contradicción al interior y al exterior de sí, aunque siempre con la mirada de segundo orden puesta en la tarea de superar la fragmentación de la que es parte.

Y es justo en este punto cuando el pensamiento especulativo justifica su propia aparición, al darse el poder para producir el nuevo contenido viviente en su forma, y en una manera tal, que también es él, la *liberación* de esta forma al tiempo que la más pronta elevación a aquella realidad general que *quiere ser* en su autonomía radical.

Sobre esta base, la *filosofía* a cargo de Hegel debe ser la *exposición* de esta constante determinación de posibilidades que entrega la sustancia viviente en su unidad conceptual, pensada como actividad de lo *lógico*. La filosofía es aquí la *idea* pensándose a sí misma, el desarrollo lógico que sabe a todo contenido viviente como *su* propia realidad actual. La filosofía se encarga de lo *lógico*, que para nosotros es la *libertad* en la forma sostenida de la realidad efectiva vuelta imagen auditiva. Y el concepto es entonces lo que lleva a la *reunión* persistente de lo contrapuesto, a la posibilidad de la eterna *reconciliación* en la vida libre. Al respecto, es decisivo que Hegel considere a esta *actualidad* de la realidad como la única que deba ser el *objeto* más propio de la filosofía. En el parágrafo número seis de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio* de 1830, Hegel piensa este problema en los siguientes términos: “Como la filosofía es distinta sólo según la forma de los otros modos de llegar a ser conciente de ese uno y mismo haber, es entonces necesaria su concordancia con la realidad efectiva y con la experiencia. Sí, esta concordancia puede verse por lo menos como piedra de toque externa de la verdad de una filosofía, de tal manera que se puede considerar como la finalidad suprema de la ciencia producir la

reconciliación, a través del conocimiento de esa concordancia de la razón autoconsciente con la razón-*que-está-siendo*, con la realidad efectiva”<sup>9</sup>.

La filosofía que Hegel reclama imponer es aquella que tiene por objeto más propio a la riqueza absoluta del contenido fundamental que *se* suscita, a partir de sí misma en el elemento conceptual de la sustancia viviente, esto es, en el *haber* [*Gehalt*] sustancial que ha sido producido y puesto delante de sí como *desarrollo lógico*. Hegel ha proclamado la importancia de hacer entender que el verdadero contenido de la filosofía debe ser este único *haber* sustancial equivalente a la totalidad del mundo interior y exterior a la conciencia, y que su contenido (si es este haber y mundo interior-exterior) es también la realidad efectiva. O en suma, que la filosofía está llamada a hacer continuamente la *experiencia* científica de todos estos contenidos de la sustancia-sujeto.

Pues bien, y siendo así, el desafío intelectual al hemos sido aquí interpelados consiste en que la filosofía, si quiere ser *Ciencia*, debe desarrollar la *concordancia* entre la razón y esta realidad que merece ser. Y aquí decanta al fin, uno de los más grandes conflictos políticos de toda la lógica de Hegel: el problema de la conformidad, o la concordancia [*die Übereinstimmung*] que debe ser entre la realidad efectiva, la experiencia y la *razón*.

La filosofía, dice Hegel, en tanto uno de los modos de hacerse conciente de ese único y mismo haber sustancial, se vuelve distinta de estos otros modos justamente en la medida en que ella puede y debe necesariamente *consonar con* la realidad efectiva, pero también con la forma de conciencia más cercana a ésta misma, que Hegel ha llamado *experiencia*. Es esta concordancia de la ciencia filosófica con la realidad efectiva lo que nos da la posibilidad de adquirir el estatuto de saber *real*, esto es, no una simple correspondencia quieta e irrestricta con la mera aparición fenoménica, a través de la representación, y por ello aún menos una quieta adhesión formal de la reflexión con la simple existencia

---

<sup>9</sup> „Indem die Philosophie von anderem Bewußtwerden dieses einen und desselben Gehalts nur nach der Form unterschieden ist, so ist ihre Übereinstimmung mit der Wirklichkeit und Erfahrung notwendig. Ja, diese Übereinstimmung kann für einen wenigstens äußeren Prüfstein der Wahrheit einer Philosophie angesehen werden, so wie es für den höchsten Endzweck der Wissenschaft anzusehen ist, durch die Erkenntnis dieser Übereinstimmung die Versöhnung der selbstbewußten Vernunft mit der *seienden* Vernunft, mit der Wirklichkeit hervorzubringen“ (Hegel, 1998: 49).

inmediata, de tal manera que la ciencia no elabora, en ningún caso, la mera conformidad indiferente de la razón con la esencia en su momento abstracto, sino más bien que ella, la ciencia, debe desarrollar la conveniente *concordancia* negativa e inacabada de los conceptos concretos que están en la realidad activa y contradictoria, y que sólo son concebibles por la razón. Dicho de otro modo, la razón concuerda con la realidad efectiva porque sólo la razón puede hacer concebible la idea de realidad efectiva: sólo en ella es posible concebir la idea de lo universal-concreto, y concebir la unidad productiva entre la teoría y la práctica. Pero también al revés, es decir que la realidad actual o efectiva *concuere* con la razón, ya que sólo esta realidad es la que puede desarrollar el verdadero concepto de razón captado como la actividad inacabada de *referencialidad* de la reflexión junto con la *creación* incesante de sentido en la historia.

Y es en este punto cuando dicho concepto de razón muestra toda la radicalidad de su planteamiento. Primero, debido a que esta concordancia entre la ciencia filosófica y la realidad actual es, como mínimo, el primer sustento o el criterio de verdad exterior de una filosofía cualquiera (en la medida en que ella mide su verdad). Sin embargo, y en un segundo momento, debido a que este criterio de verdad pasa a ocupar el lugar del punto de inflexión para poder distinguir entre diferentes filosofías, ya que ahora es sólo en esta íntima concordancia donde se puede alcanzar la *meta* suprema y el objetivo final (o más alto) de la Ciencia de las ciencias; es a través del conocimiento efectivo, y sólo por medio de este saber real respecto de la negativa concordancia entre la razón y la realidad efectiva, que se podrá llegar a producir la *reconciliación* [*die Versöhnung*] entre la razón autoconciente [*die selbstbewußten Vernünfft*] y la razón *que está siendo* [*die seienden Vernünfft*]. Y tercero, porque la reconciliación sólo es posible cuando *comenzamos por reconocer al concepto produciendo* en ambos modos (subjetivo y objetivo) de la razón, pero también, en ambos aspectos (interior y exterior) de la realidad efectiva.

Dicho en resumen, Hegel ha creado una razón que debe convenir, concordar y ser una con el mundo de la realidad efectiva: si lo infinito está en lo finito como su actividad de ir más allá de sí, y si la sustancia es sujeto, entonces es posible sostener que la lógica de Hegel no puede ser sino *una lógica de lo libre*, o de aquello que va produciendo los registros para

ponerse de por sí y a cada paso en la historia, con la mirada puesta en poder crear y recrear nuestra necesaria *reconciliación*.

### III

En definitiva son dos los factores que han gobernado esta reflexión. Por un lado, que las disposiciones del mundo interior y exterior a los seres humanos están expuestas a ser laceradas y *diluidas*, en la medida en que estas mismas disposiciones son efectos de transformaciones anteriores. Por otro lado, que es posible establecer una conexión interna entre lo singular y lo universal, por cuanto, como verdadera propiedad de la *sustancia sujeto*, Hegel ha puesto a la facultad creadora para llegar a ser renuevo de sí mismo, y es por ello que se encuentra inscrito en la índole de la propia realidad efectiva, el poder de alteración que deberá darse, por cada transformación, sus propias estructuras. De ahí que la tarea positiva de refundar la totalidad sea realizable, ya que esta metamorfosis general va ocurriendo como marchas milenarias del sujeto histórico, que se disipan para volver a retoñar. Y aunque aún de un modo vago para el saber no especulativo, lo cierto es que en toda fase de alteración general son los antagonistas reales, aquellos que han podido llegar a conectarse en un lenguaje común, o al menos han podido llegar a sostener la posibilidad de comprensión de la igualdad entre sus diferencias. Y lo decisivo es que dicho influjo que arrastra todo hacia la crisis colectiva, fuerza también a desmoronar la dinámica ligadura cruzada, que inexorable deshace los cimientos del muerto entendimiento.

En el estado de alteración general, las posiciones de la conciencia habitual son a cada paso trastocadas por el poder de la negatividad, que va dislocando las perspectivas del saber estandarizado. En el aparecer del límite, las estructuras del entendimiento advierten el incremento de la contradicción oculta y la conciencia del pasado va obteniendo certeza progresiva de su estado de indefensión. En la agudización del conflicto, la identidad es empujada fuera de sí, difuminando el límite espacial que antaño se mostraba absoluto, y los contendientes —al experimentar en la intimidad, la unidad de la contradicción—, vuelven explícita la posibilidad de hacer real la *reconciliación*. Bajo este parámetro, la negatividad es otro simple *momento*, un medio que deberá servir al ímpetu de la creación positiva. El desarrollo negativo debe ser utilizado para la afirmación y el *trabajo del concepto*. La

negatividad se obligará entonces a servir para darse a sí misma verdad, suma e importancia positiva, y de esta forma será un elemento asumido de la afirmación productiva de lo *libre*, o del trabajo de la *razón positiva*. Pero, una razón positiva que volverá a ser plenamente *negativa*, ya que sólo pueden ser verdaderamente reconciliados, aquellos que primero se han reconocido actuando en la más intensa violencia recíproca. La reconciliación sólo es posible una vez asumido que es la violencia, aquella que va creando todos los guiones de la historia. A partir de este punto, la primera cuestión consiste en partir por anular la serie de nudos de poder que por la fuerza han sido enajenados de nuestra voluntad, o la muerte que impera sobre la vida incubada en todo trabajo libre. Sólo así reinará al fin la *vida*, y su imperio dominará cada día por sobre esta noche de aparentes muertes inacabadas.

Es entonces en plena contienda cuando los extremos integran y apropian la intimidad del otro, su lenguaje y acción cognitiva, superando con ello su facultad de beligerancia, dando paso por estos canales a aquella condición humana, entre la cordura y el desquicio, que Shakespeare consideraba *monstruosa*: es justamente allí, cuando cada uno coincide en sus formas a su concepto, y la tragedia es la realidad, donde se da para los antagonistas (concientes o no de ello), el camino para la posible reconciliación, y en su reverso, a la vez el tiempo de la más brutal devastación. ¿Quién podrá prever el próximo desenlace?

## BIBLIOGRAFÍA

CARLSON, D-G. (2007) *A Commentary to Hegel's SCIENCE OF LOGIC*. New York: Palgrave Macmillan.

ESPINOZA, R. (Comp.) (2012) *Hegel. La transformación de los espacios sociales*, Concón: Midas.

HEGEL, G.W.F. (2011) *Ciencia de la lógica, volumen I: la lógica objetiva (1812/1813)*, Madrid: Abada.

- (2008) *Wissenschaft der Logik, Die Lehre vom Sein (1832)*, Hamburg: Felix Meiner.
- (2006) *Phänomenologie des Geistes*, Hamburg: Felix Meiner.
- (2003) *Wissenschaft der Logik, Die Lehre vom Begriff (1816)*, Hamburg: Felix Meiner.
- (1999) *Wissenschaft der Logik, Die Lehre vom Wesen (1813)*, Hamburg: Felix Meiner.
- (1998) *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse I (1830)*, Berlin: Hegel-Institut.
- (1966) *Fenomenología del espíritu*, México: FCE.

*Miscelánea Poliana* [en línea] (2007). IEFLP, n° 15 serie especial, *Schelling-Hegel. Correspondencia completa*, tr. Ochoa, H., Gutiérrez, R. Disponible en: <http://www.leonardopolo.net/revista/mp15.htm#TOP>

ŽIŽEK, S. (2009) *El sublime objeto de la ideología*, Buenos Aires: Siglo XXI.